

H. 8 p. 18

24

He recibido de Gregorio de Heredia diputado de la
Comunidad de Herederos la cantidad de mil doscientos
noventa y cuatro reales por 1256 pies de canal a real el pie
y treinta y ocho por una canal de cherguena pies que
en todo hacen los mil doscientos noventa y cuatro =

Salvo de Francisco de Heredia el 1874 =

on 129 1/2 reales

En los Yores



ATHA-DOH-FCHJA-017-008-22